

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

y por este que firman del sus dho
leedes los que saben, asilo decreta
xon, de que lo el escribano fiel de
fechos certifico, y firmo //

Joseph de Canobas
Almodolana
Alceda

Alonso Alceda
Lopez
Pasqual Martinez

Miguel & Cayuela

P. do del S. Alceda.
Juan Solana
Alvarez.

Acuerdo de posesion
a D. fern. la Torre
Juez de Residencia
en esta C. y la de
Librilla

En la Villa de Alhama a veint
te y tres dias del mes de Julio
mill setecientos setenta y qu
atro años estando los Venores D. Jo
seph, de Canobas Valera, y D. Alonso
Alceda Lopez Alcaldes orde
nados p. r. v. Mag. D. Alonso Solana

